



DECRETO N° 4463/1

LAJA, noviembre 24 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 04 de la Sra. Yasna Barrios Almendra, y otros.
- 2.- Ord. N° 2563 de Deproe.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido funcionario a los docentes que se indican, todos del sistema comunal de Laja, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día martes 24 de noviembre 2009, con motivo de asistir a capacitación docentes rurales de inglés de la provincia de Bío Bío, a realizarse en dependencias del Centro Español:

Sra. Yasna Barrios Almendra	escuela F-976
Sra. Berta Anguita Pérez	escuela G-985
Sr. Juan Fuentes Villagra	escuela G-983
Srta. Pamela Monsalve Osses	escuela F-984
Srta. Claudia Villablanca Farias	escuela G-884
Sr. Mario Roa Fuentealba	escuela G-986
Sr. José Espinoza Chávez	liceo G-884

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a los docentes indicados, los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/GCF/AMR/lrc *24/11/09

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233